

ANEXO 28

Gestión del Riesgo de Emergencias, Desastres y Epidemias

Debido a su especial conformación climática, hidrológica y geotectónica, Chile se encuentra expuesto a distintos tipos de eventos de origen natural muchos de los cuales, como los asociados al cambio climático, tienden a presentarse cada vez con mayor frecuencia e intensidad, a lo que se suman los crecientes eventos adversos de origen antrópico y resultantes de las dinámicas sociodemográficas. Estos han ocasionado situaciones de emergencias y desastres que han derivado en pérdidas de vidas humanas, afectación de la salud y gran impacto económico y social.

De acuerdo con bases de datos internacionales del Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres (CRED), en Chile se registra un aumento exponencial en el número de desastres y se puede pronosticar que en los años venideros nuestro país tendrá al menos un desastre por trimestre¹.

A lo largo del tiempo se ha observado que los desastres y epidemias que han afectado nuestro país, impactan enormemente tanto social como económicamente al país, además de su impacto en la salud física de un porcentaje importante de la población, a ello se suma los efectos de gran magnitud sobre la salud mental ha llevado a considerarlos un problema de salud pública tan prioritario como la salud física de las víctimas. Los estudios epidemiológicos han demostrado prevalencias de alteraciones emocionales y/o deterioro funcional en 31 a 55% de la población expuesta en los meses siguientes al desastre, dependiendo del grado y duración de la exposición y del nivel de factores sociales protectores o agravantes, así como de la metodología usada. Los efectos pueden variar desde alteraciones emocionales relativamente leves y transitorias, hasta trastornos moderados a severos de larga duración si no son tratados adecuadamente².

El cambio climático aporta un desafío adicional en materia de riesgos para la salud de la población. A lo ya señalado respecto de la frecuencia e intensidad crecientes de los fenómenos climáticos conocidos, se suma el hecho cierto de la ocurrencia de otros nuevos o no descritos en nuestro territorio, como es el caso de tormentas de arena en el norte del país y tornados en la zona centro sur. Desde el punto de vista epidemiológico, el cambio climático aporta importantes amenazas adicionales al crear hábitats favorables para el avance hacia nuevos territorios y su colonización de vectores sanitarios capaces de transmitir enfermedades de alta significación en la salud pública. La reinfestación de la zona norte del país con *Aedes aegypti*, vector de enfermedades tan significativas como dengue, fiebre amarilla, chikungunya y zica, o el avance del mosquito *Anopheles*, vector de la malaria, son ejemplos de los importantes nuevos desafíos que representa el cambio climático a la gestión integral del riesgo de desastres y epidemias.

A este escenario se suman, los recientes eventos vividos en el país, como el conflicto social desatado el 18 de octubre de 2019 y el desastre de origen biológico por la pandemia ocasionada por SARS Cov 2. Si bien comparten con otras emergencias aspectos centrales en relación a su impacto en la salud mental de las personas y las comunidades, poseen características distintas a otras crisis que requieren de un abordaje que responda a esas particularidades. Con independencia del origen de la situación de emergencia y desastre, nos proponen el importante desafío de recuperación en su impacto multidimensional, particularmente para los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, considerando que estas crisis agravan problemas de desigualdad y exclusión.

1 Ministerio de Salud, Lineamiento Temático 2019 Eje Emergencias, Desastres y Epidemias. Estrategia Nacional de Salud.

2 Alberto Minoletti, Rubén Alvarado, Verónica Vitriol, Paula Sierralta, Camilo Bass, Jorge Calvo, 2018. Efecto de acciones de equipos de Atención Primaria de Salud para proteger la salud mental después de desastres naturales. Extraído en https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-462X2018000300336

Esta realidad territorial nos desafía como país a transitar desde acciones eminentemente reactivas hacia la gestión integral del riesgo de desastres, caracterizada por una actuación sostenida en función de las distintas fases del ciclo del riesgo: **prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, recuperación y reconstrucción**; apuntando al desarrollo de capacidades y reducción de las vulnerabilidades comunitarias e institucionales. Lo que debe hacerse sobre la base de la memoria, los aprendizajes y con profunda pertinencia local.

De acuerdo a la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y su Plan Estratégico Nacional del 2020 al 2030³, que hace énfasis en sus 7 ejes transversales (enfoque de: derechos, de desarrollo humano, de reducción del riesgo de desastres, de transparencia a la información y reducción de cuentas, de inclusión y de género; a ello se suma sus principios rectores de prevención, sostenibilidad co-responsabilidad, equidad, seguridad y coordinación, otorgan los cimientos para incorporar en todas las políticas sectoriales definiendo los alcances de territorialidad y temporalidad la gestión integral de riesgo de desastres, para emergencias, desastres y epidemias.

El sector salud tiene un rol clave en la gestión del riesgo de emergencias, desastres y epidemias, siendo llamado a prevenir problemas de salud y mantener la continuidad de la atención, entre otras labores críticas. Nuestro sector en los distintos territorios, ha acumulado una importante experiencia en los últimos años, algunos aprendizajes recogidos son:

Los riesgos de salud asociados a desastres se pueden reducir si se planifican estrategias de prevención conocedoras de las distintas amenazas y recursos del territorio; y si se hace de manera participativa con la comunidad, considerando pertinencia cultural.

Las estrategias institucionales pueden responder adecuadamente a la salud de la población cuando se fortalece la gobernanza, la participación y la coordinación intra e interinstitucional.

Los desastres de origen natural o antrópico, no afectan a todos por igual, ya sea en mayor o menor escala asociados: según género, etnia, área de residencia urbana o rural, condición de discapacidad, entre otros factores que pueden influir en el grado de vulnerabilidad y afectar al riesgo que las personas puedan verse expuestas.

El impacto de los desastres en la salud de las personas es menor cuando se considera la diversidad de capacidades sociales (de género, discapacidad, de culturas) en estrategias inclusivas que garanticen sus derechos.

La resiliencia del sistema de salud se debe en gran parte a las capacidades de los funcionarios del sector, por lo que la garantía de su cuidado físico y mental es una función importante a considerar, tanto en eventos de origen súbito como en eventos de origen lento y de larga duración, en este último caso, tal como la Pandemia de COVID 19.

La resiliencia del sector puede verse afectada no solo cuando se ve afectada en un evento agudo su infraestructura, sino también su capital humano.

- Los impactos de los desastres recaen en los ámbitos físicos, psicológicos y sociales de la salud, por lo que es función central la integración de estrategias desde una perspectiva bio-psico-social.
- En momentos de emergencia, el recurso más importante es la información oportuna, validada y comunicada a través de canales claros y previamente definidos. Lo que es resultante de la preparación de los equipos de salud, que implica una adecuada capacitación y planes conocidos y probados a través de ejercicios de simulación.

Tales aprendizajes no pueden ser sino fundamento de la resiliencia en salud. En estos términos, la Atención Primaria de Salud (APS), representa una estrategia privilegiada para la gestión del riesgo, considerando su propósito, a saber: incrementar el bienestar, calidad de vida y salud, de y con las comunidades, brindando atención a lo largo del curso de vida de las personas, familias y comunidades de manera integral, continua y centrada en sus necesidades.

³ ONEMI. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile. 2019, Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y su Plan Estratégico Nacional del 2020 al 2030

La Atención Primaria de Salud (APS), posee además atributos clave para la gestión de riesgos y desastres, entre los que se cuentan su presencia territorial, su conocimiento de las amenazas presentes en el territorio, la cercanía, conocimiento y vinculación con las comunidades en las que se encuentran insertos, el conocimiento de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad en salud, así como su relación con la sociedad civil organizada. Los equipos APS han acumulado una gran experiencia ante situaciones de emergencias y desastres de origen súbito, en términos generales, ante este tipo de situaciones, está puesta su atención en centrar sus esfuerzos en la prevención de enfermedades infecciosas, atención y control de personas con enfermedades crónicas para evitar que presenten eventos agudos, control de salud de la población a cargo, la atención de salud mental, entrega de la salud sexual y reproductiva, otorgar atención de urgencias en sus centros de salud que otorgan este tipo de prestación (Red de urgencia APS), así como en llegar a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad y riesgo en salud, con la participación y el protagonismo comunitario como eje central.

- De esta manera, para efecto del control de la actual pandemia y contener la transmisión comunitaria, los equipos de la APS han reorientado su quehacer para dar continuidad del cuidado a su población a cargo, junto con ello han asumido de manera innovadora, iniciativas para apoyar los procesos locales de trazabilidad. El conocimiento de las condiciones sociales y de habitabilidad de su comunidad les ha permitido la detección precoz de complicaciones.⁴
- El desafío en la actualidad y en las fases posteriores de la pandemia, la organización de servicios que permitan poner a disposición alternativas para abordar la situación post – desastre, la co-gestión en salud con las redes comunitarias e intersectoriales instaladas en los territorios para fortalecer el rol del autocuidado y los cuidados mutuos a nivel del tejido social, debería ser la educación y el acompañamiento.
- Todos estos elementos, han determinado la incorporación de esta importante temática en los Lineamientos Programáticos APS 2021, con lo que se espera fortalecer capacidades y potenciar las acciones de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias, desastres y epidemias, que la red APS ya se encuentra realizando desde su profunda vinculación con la realidad y memoria local.

⁴ Colegio Médico de Chile, 2020. Reconocimiento, recursos y atribuciones para la Atención Primaria de Salud como actor estratégico en el enfrentamiento de la pandemia COVID-19